

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE BUENA PRO DE LA  
COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2024-EMSEU/OEC**

**Adquisición de materiales para la actividad: "Adquisición de Medidores Monofásicos Eléctricos para la empresa Municipal de Servicios Eléctricos Utcubamba – Bagua Grande"**

Siendo las 18:00 horas del día Lunes 22 de abril del 2024, en los ambientes de la Oficina de Logística del EMSEU SAC, sito en Jr. Angamos Nro. 731 (a Dos Cuadras de Essalud), se reúne el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio - Órgano Encargado de Contrataciones, con la finalidad de adjudicar la buena pro del procedimiento de selección Comparación de Precios N° 001-2024-EMSEU/OEC para la "Adquisición de Medidores Monofásicos Eléctricos para la empresa Municipal de Servicios Eléctricos Utcubamba – Bagua Grande".

**ANTECEDENTES**

Que, mediante Informe N° 014-2024-DC-RSA-EMSEU-SAC de fecha 08 de enero del 2024 emitido por el responsable del Departamento Comercial del EMSEU solicita la "Adquisición de Medidores Monofásicos Eléctricos para la empresa Municipal de Servicios Eléctricos Utcubamba – Bagua Grande".

Que, vía correo electrónico de fecha jueves 16 de abril del 2024 mediante Carta de Invitación, Anexo N° 2 y Solicitud de Cotización, se inicia la indagación del mercado con potenciales proveedores que cuentan con la capacidad de poder brindar el servicio requerido, invitando a remitir sus cotizaciones a los siguientes proveedores:

- 1) JMC ELECTRIC EIRL – RUC N° 20608954059
- 2) ESSEN PERU SAC – RUC N° 20518778537
- 3) ABC TECNICA COMERCIAL SRL – RUC N° 20504298061
- 4) SALDAÑA PEREZ SANTIAGO RUC N° 10277405089

Mediante cuadro comparativo, se alcanza un detalle de la participación de los proveedores en la indagación de mercado.

Que, mediante Informe N° 124-2024-ULOG-EMSEU SAC de fecha 18 de abril 2024, se solicita la emisión de la certificación de crédito presupuestario para la "Adquisición de Medidores Monofásicos Eléctricos para la empresa Municipal de Servicios Eléctricos Utcubamba – Bagua Grande" por el importe de S/ 72,600.00 (Setenta y dos mil Seiscientos con 00/100 soles).

Que, con Memorándum N° 060-2024-EMSEU/GAF remite la Certificación de Crédito Presupuestario por el importe de S/ 72,600.00 (Setenta y dos mil Seiscientos con 00/100 soles), 09: Recursos Directamente Recaudados, clasificador 2.3.1.5.4.1 Electricidad iluminación y electrónica (Materiales y equipos eléctricos)

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Mediante Resolución de Gerencia General N° 006-2024-EMSEU/GG de fecha 15 de enero del 2024 la Gerencia General designan a mi persona en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones como CONDUCTOR para los procedimientos de selección a convocar en el OSCE para el año fiscal 2024.

### **NORMAS QUE REGULAN LA COMPARACIÓN DE PRECIOS:**

- a) Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" – La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultorías, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo señalado en el Reglamento.
- b) Reglamento de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado". en su Art. 98 numeral 98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:
  - (i) Existen en el mercado
  - (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
  - (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación

### **DEL ACTO DE ELECCIÓN DEL PROVEEDOR**

El suscrito, contando con el requerimiento, la indagación de mercado, la certificación de crédito presupuestario, la aprobación del expediente de contratación, entre otros actos administrativos procede a evaluar las cotizaciones presentadas por los distintos proveedores para proceder con el otorgamiento de la buena pro:

N°	PROVEEDORES PARTICIPANTES	RUC	OFERTA ECONÓMICA
1	ESSEN PERU SAC	20518778537	S/. 84.759,40
2	SALDAÑA PEREZ SANTIAGO	10277405089	S/ 72,600.00
3	ABC TECNICA COMERCIAL SRL	20504298061	S/. 97.350,00

Después de haber realizado la evaluación correspondiente, se determina que el proveedor **SALDAÑA PEREZ SANTIAGO** con **RUC N° 10277405089**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria y presenta la oferta de menor precio por **S/ 72,600.00 (Setenta y dos mil seiscientos con 00/100 soles)**.



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **DEL PROVEEDOR ADJUDICADO:**

### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En razón de lo expuesto se otorga la buena pro al proveedor que cuenta con la oferta de precio más bajo.

Detalle de la adjudicación:

- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Comparación de Precios N° 001-2024-EMSEU/OEC.
- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** "Adquisición de Medidores Monofásicos Eléctricos para la empresa Municipal de Servicios Eléctricos Utcubamba – Bagua Grande"
- ADJUDICATARIO:** SALDAÑA PEREZ SANTIAGO
- RUC:** 10277405089
- MONTO ADJUDICADO:** S/ 72,600.00 (Setenta y dos mil seiscientos con 00/100 soles)

Siendo las 18:40 horas del mismo día, firmando el Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.

  
-----  
*Lic. José Ronald Irigoín Delgado*  
CLAD N° 26004  
JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO  


**Lic. Jose Irigoín Delgado**  
**Órgano Encargado de Contrataciones**  
**COMPRES N° 001-2024-EMSEU/OEC**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		ORGANO O UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO										PROCESO N°									
		TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPRE -SM-1-2024 EMSEU - OEC-1										FECHA: 18/04/2024									
DENOMINACION DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE MEDIDORES MONOFASICOS ELECTRICO PARA - EMSEU SAC																					
ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTORES										VALOR ESTIMADO							
				SALDAÑA PEREZ SANTIAGO			ESSEN PERU S.A.C			ABC TECNICA COMERCIAL S.R.L				PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO					
RUC	10277405089	RUC	20518778537	RUC	20504298061	CONTACTO	SANTIAGO PEREZ SALDAÑA	CONTACTO	MAGDALENA ARRIAGA	CONTACTO	OSCAR S. CRUZ SUYA	PRECIO TOTAL	S/ 72.600,00				PRECIO TOTAL	S/ 65,30	PRECIO TOTAL	S/ 71.830,00	PRECIO TOTAL
CONTACTO		CONTACTO		CONTACTO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO	
TELEFONO	976766287	TELEFONO	990558146	TELEFONO	975470302	PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO	
E-MAIL	saldaa@gmail.com	E-MAIL	essec@essenperu.com	E-MAIL	oscar@abctecnica.com	PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO		PRECIO	
01	MEDIDOR ELECTRONICO MONOFASICO DE ENERGIA ACTIVA, 2 HILOS 5 (60), 220V, 60 Hz, clase de precision 1, LCD	UND	1100	S/ 66,00	STAR	S/ 72.600,00	S/ 65,30	STAR	S/ 71.830,00	S/ 75,00	STAR	S/ 82.500,00	SE CONSULTARON TRES FUENTES DE COTIZACIONES Y SE PROCEDIO A TOMAR EL MENOR VALOR DE LA FUENTE	S/ 66,00	S/ 72.600,00						
IGV							S/ 12.929,40					S/ 14.850,00									
<b>TOTAL</b>		<b>S/</b>	<b>72.600,00</b>	<b>S/</b>	<b>84.759,40</b>	<b>S/</b>	<b>97.350,00</b>	<b>VALOR ESTIMADO A</b>		<b>S/ 72.600,00</b>											
INFORMACION ADICIONAL DE LA FUENTE	PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA			7 DIAS			10 DIAS													
	MONEDA DE LA FUENTE	SOLES			SOLES			SOLES													
SE DA LA BUENA PRO A:		SALDAÑA PEREZ SANTIAGO																			

Lic. José Ronald Trigoín Delgado
   
 CLAD N° 26004
   
 JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO